

MAR DEL PLATA, 25 DE ABRIL DE 2019

VISTO el Expediente N° 1-9198/2018 caratulado "Ampliación del renglón 1 de la Orden de Compra N° 37/2019 del Trámite Simplificado N° 149/2018. Reparación de cubiertas y arreglo de goteras en Facultad de Ingeniería.", y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Providencia Resolutiva N° 363/2019 se adjudicó el trámite Simplificado N° 149/2018 a la empresa ROSARNO PABLO SANTIAGO, por la Reparación de Cubiertas y arreglo de goteras - Ingeniería.

Que se emitió en consecuencia la Orden de Compra N° 37/2019 por un total de \$ 125.000,00 (SON PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL).

Que el día 04/03/2019 se firmó el Acta de Iniciación de los Trabajos. Que a la fecha, los trabajos se encuentran en plazo de ejecución.

Que el Departamento de Mantenimiento solicita la ampliación de tareas de reparación en curso.

Que se incorporan a las actuaciones, Presupuesto de ROSARNO PABLO SANTIAGO conformado por el Departamento de Mantenimiento.

Que la Subsecretaría de Obras y Servicios, por medio del Departamento de Mantenimiento inicia la Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) 86/2019, detallando las tareas adicionales a realizar, por un total de \$43.600 (SON PESOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS).

Que el monto de la ampliación no alcanza el 35% (VEINTE POR CIENTO) del total del renglón oportunamente adjudicado.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Contratación Directa 39/2019, para la

adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	<p>Ingeniería - Ampliación de Reparación de Cubiertas y arreglo de goteras.</p> <p>TAREA: provisión de materiales, mano de obra y logística para la realización de las tareas de reparación de cubiertas parabólicas del Sector que cubre Laboratorios de Cerámica de la Facultad.</p> <p>El mismo comprende la colocación de membrana en forma de babeta en lo dos tímpanos faltantes de las cubiertas parabólicas.</p> <p>Se pegará membrana sobre tres líneas de solapa de chapas y se ejecutarán a nuevo las babetas perimetrales con membrana en techo de 6m x 5m contiguo a los parabólicos.</p> <p>En el techo parabólico sobre calle Raterly se vendará y pintará con pintura fibrada una de las cargas sobre el tímpano, se taparán con membrana varios agujeros detectados en la cubierta y se ejecutará un expurgue, a su vez se anulará el quiebre de canaleta en sector que da sobre el patio.</p>

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 55/2019

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	ROSARNO PABLO SANTIAGO	1,00	\$ 43.600,00	\$ 43.600,00
<b>Importe total adjudicado</b>					<b>\$ 43.600,00</b>

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 415**